

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

8183 *Anuncio de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, de convocatoria de concurso público de derechos mineros caducados en la provincia de A Coruña.*

Mediante Orden de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, de fecha 16 de enero de 2025, se han declarado francos los terrenos correspondientes a los derechos mineros caducados en la provincia de A Coruña que se detallan en su anexo I y se ha convocado concurso público relativo a dichos derechos mineros caducados.

El texto íntegro de la Orden, incluyendo los derechos mineros que salen a concurso, las bases que regirán el mismo y los criterios de valoración y selección conforme a los cuáles se resolverá, se puede consultar en el anuncio publicado en el Diario Oficial de Galicia, nº 11, de 17 de enero de 2025, y en su corrección de errores publicada en el Diario Oficial de Galicia, nº 21, de 31 de enero de 2025.

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 3/2008, de 23 de mayo, de ordenación de la minería de Galicia. La presentación de las solicitudes se realizará obligatoriamente a través del Sistema de licitación electrónica de la Xunta de Galicia (SILEX), disponible en el siguiente enlace www.conselleriadefacenda.es/silex.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 39.2 y 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y del artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Santiago de Compostela, 28 de febrero de 2025.- La conselleira de Economía e Industria. P.D. (Orden de 4.11.2024; DOG núm. 217, de 11 de noviembre), el Director General de Planificación Energética y Minas, Pablo Fernández Vila.

ID: A250009286-1